



**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL  
GASTO PÚBLICO**  
Periodo: Segundo Trimestre de 2015

Oficina de Control Interno  
Bogotá, Agosto de 2016

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta, un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad, de acuerdo con lo establecido en los decretos N° 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012 y Directiva Presidencial 06 de 2014.

La Oficina de Control Interno, presenta el informe correspondiente al segundo trimestre de 2015, comparado con el primer trimestre de la misma vigencia; dando continuidad a las políticas establecidas por el Gobierno Nacional, en materia de Austeridad y Eficiencia Administrativa y en especial a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 de la Contraloría General de la República, modificado por el Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012 del Ministerio de Hacienda – Departamento Administrativo de la Función Pública, la Circular interna 004 del 05 de diciembre de 2014 emitida por la Función Pública – Secretaria General y la Directiva Presidencial 06 de 2015.

Con base en lo anterior se procedió a la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes: la ejecución presupuestal, los estados contables, comprobantes de egresos, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios y los Informes de estadísticas, entre otros; todo ello suministrado por los Grupos de Gestión Financiera, Gestión Humana y Servicios Administrativos de la Función Pública.

## 1. ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

A continuación se presenta el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos, correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2015.

### 1.1 Planta de Personal

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que a la fecha de corte del presente informe, laboran en la Función Pública:

#### Planta Global

Carrera Administrativa 49	Libre Nombramiento y Remoción 35	Provisionalidad 91
------------------------------	--	-----------------------

Director General: (1) Subdirector: (1) Secretario General: (1) Asesor: (20) Director Técnico: (3) Jefe Oficina: (3)	Profesional Especializado: (78) Profesional Universitario: (26) Técnico Administrativo: (19) Secretaria Ejecutiva: (14) Auxiliar servicios administrativos: (2) Conductor mecánico: (7)
--	--

Total Planta Global: 175 cargos y 13 vacantes
---

#### Planta Temporal

Profesional especializado: (45) Profesional Universitario: (2) Técnico Administrativo: (7)	Total Planta Temporal: 54 cargo – 5 vacantes
--	--

La planta temporal fue creada desde el año 2013 para apoyar la ejecución de los Proyectos de Inversión denominados: "Mejoramiento Fortalecimiento de la Capacidad Institucional para el desarrollo de las Políticas Públicas Nacional" y "Mejoramiento de la Gestión de las Políticas Públicas a través de las Tecnologías de Información – TICS".

De otra parte y con el fin de analizar los gastos más representativos en el ítem de prestaciones sociales, seguidamente se detallan las variaciones del segundo trimestre de 2015 comparado con el primer trimestre del mismo periodo:

## Análisis segundo trimestre – primer trimestre 2015

Concepto	Segundo Trimestre 2015	Primer Trimestre 2015	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>Sueldos de personal</b>	2.098.239.368	1.974.866.692	123.372.676	6,25
<b>Horas Extras</b>	13.157.376	11.936.267	1.221.109	10,23
<b>Prima Técnica</b>	194.904.044	185.986.934	8.917.110	4,79
<b>Bonificación por servicios</b>	45.089.745	118.822.940	-73.733.195	(62,05)
<b>Indemnización Vacaciones</b>	49.287.216	32.093.576	17.193.640	53,57
<b>Sueldo por vacaciones</b>	216.288.421	67.437.991	148.850.430	220,72
<b>Prima de vacaciones</b>	170.543.799	68.143.508	102.400.291	150,27
<b>Bonificación por recreación</b>	20.755.726	7.913.391	12.842.335	162,29
<b>Prima de Navidad</b>	18.897.021	7.584.281	11.312.740	149,16

Del cuadro comparativo anterior, se concluye que las variaciones más representativas se presentaron en los conceptos de Sueldos por Vacaciones con un 220.72%, bonificación por recreación 162.29% y Prima de Vacaciones 150.27; esto ocasionado por el disfrute de vacaciones durante el periodo evaluado, de 56 servidores de la planta global y 16 de la planta temporal.

Así mismo se observa una variación en la Prima de Navidad del 149.16%, debido a la liquidación de las prestaciones sociales por el retiro de catorce (14) servidores del Departamento.

### 1.2 Vacaciones

Según lo establecido en la Directiva Presidencial 06 de 2014 y la Circular Interna 004 de 2014 de Función Pública, "las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas sin motivo legal realmente justificado y no podrán ser compensadas en dinero, salvo retiro del funcionario. El funcionario encargado de otorgar las vacaciones debe reconocerlas de oficio si no le son solicitadas dentro de un término prudencial una vez se causen".

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta lo reportado por el Grupo de Gestión del Talento Humano al mes de junio de 2015, los siguientes servidores presentan dos (2) o más periodos de vacaciones pendientes por disfrutar:

**VACACIONES ACUMULADAS SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015**

Nombre			Fecha inicio causación	Fecha fin causación	Días pendientes	Programación vacaciones
AMAYA	CABALLERO	DOLLY	08/05/2014	07/05/2015	15	
			08/05/2013	07/05/2014	15	18/12/2015
			08/05/2012	07/05/2013	15	
CICERY	SERRANO	ANGÉLICA	08/08/2014	07/08/2015	15	No registra programación
			08/08/2013	07/08/2014	15	
			08/08/2012	07/08/2013	15	
ESCOVAR	PLATA	CAMILO	01/03/2014	30/02/2015	15	Ya disfrutó en esta vigencia 2015 un periodo anterior de vacaciones.
			01/03/2013	30/02/2014	15	
			01/03/2012	30/02/2013	15	
GARCÍA	GONZÁLEZ	MARÍA	18/10/2013	17/10/2014	15	Se expidieron en esta vigencia los actos administrativos concediendo vacaciones de periodos anteriores.
			18/10/2012	17/10/2013	15	
NUÑEZ	RINCÓN	LUIS	24/05/2014	23/05/2015	15	Ya disfrutó en lo que va corrido de la vigencia 2015 un periodo anterior de vacaciones.
			24/05/2013	23/05/2014	15	
PUENTES	MORENO	FREDDY	01/10/2013	30/09/2014	15	Pendiente por definir fechas de disfrute por incapacidad.
			01/10/2012	30/09/2013	15	
			01/10/2011	30/09/2012	3	
OSORIO	VALENCIA	LUZ MARY	12/07/2014	11/07/2015	15	24/12/2015
			12/07/2013	11/07/2014	15	
PATIÑO	JURADO	LUZ STELLA	15/06/2014	14/06/2015	15	Pendiente por definir programación
			15/06/2013	14/06/2014	15	
TORRES	CALDERÓN	ÉDGAR	23/07/2014	22/07/2015	15	Ya disfrutó en esta vigencia 2015 un periodo anterior de vacaciones.
			23/07/2013	22/07/2014	15	
VELOSA	CORREDOR	JUDITH	01/01/2014	31/12/2014	15	04/01/2016
			01/01/2013	31/12/2013	15	

Fuente: Grupo de Talento Humano

La Secretaria General y el Grupo de Gestión del Talento Humano, han adelantado acciones importantes frente al disfrute de las vacaciones de los servidores, dando prioridad a los casos donde había más de dos (2) periodos acumulados, lo que ha permitido un gran avance en el cumplimiento de las disposiciones normativas.

No obstante lo anterior y como se observa en el cuadro, existen funcionarios con 30 días y más de vacaciones pendientes por disfrutar, por lo que es necesario continuar con la implementación de estrategias eficaces.

### **1.3 Horas extras**

Respecto a este tema se presentó un incremento en el periodo evaluado del 2.39% poco representativo, ello obedece al tiempo extra laborado por la secretaria de la Dirección General y los conductores de la Función Pública.

Las horas extras son las estrictamente necesarias para atender la gestión de la Dirección, Subdirección, Secretaria General y las Direcciones Técnicas.

### **1.4 Honorarios**

En el segundo trimestre de 2015 el gasto por este concepto fue de \$ 18.089.736 por el Servicio de vigilancia, seguimiento y asistencia a audiencias del Departamento, los servicios profesionales de apoyo a la gestión documental y los servicios profesionales en el diseño y edición del material gráfico y fotográfico.

### **1.5 Viáticos y Gastos de viaje**

El gasto en este rubro ascendió a la suma de \$ 7.328.416 por el suministro de pasajes aéreos Nacionales e Internacionales (Contrato 038 de 2015), para la participación de la Directora en calidad de designada como Consejera Técnica de la Misión Oficial del Gobierno en la ciudad de Ginebra y en el Congreso de Municipios, asistencia del nivel Directivo y Asesor al Foro de Servicio Público de las Naciones Unidas en la ciudad de Medellín y la participación en las Ferias del Servicio al Ciudadano.

## 2. SERVICIOS PÚBLICOS

### Segundo trimestre - Primer trimestre 2015

Concepto	Segundo Trimestre 2015	Primer Trimestre 2015	Variación Absoluta	Variación Relativa
Energía	24.589.590	26.191.500	-1.601.910	-6,12
Telefonía Fija	27.658.652	29.023.557	-1.364.905	-4,70
Telefonía Móvil	6.635.367	6.172.253	463.114	7,50
Acueducto y Alcantarillado	2.108.600	1.228.600	880.000	71,63
<b>total</b>	<b>6.0992.209</b>	<b>62.615.910</b>	<b>-1.623.701</b>	<b>68,31</b>

**2.1 Energía:** En el segundo trimestre de 2015, se presentó una disminución del 6.12%, comparado con el primer trimestre de la misma vigencia.

La Función Pública con el fin de propender por el ahorro de energía en la Entidad, se han tomado las siguientes medidas:

- Mantenimiento en óptimas condiciones de iluminación y en buen estado la infraestructura eléctrica de la entidad.
- Realización de recorridos por parte de seguridad para apagar luces, luego de la jornada laboral.
- Configuración de las impresoras en ahorro de impresión y las pantallas de los computadores se mantienen en modo de ahorro de energía

**2.2 Telefonía Fija:** En este concepto se reporta una disminución del 4.70% respecto al trimestre anterior. Se mantienen las políticas de operación para minimizar dichos consumos.

**2.3 Telefonía Móvil:** Atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1598 de 2011 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Función Pública viene asignando los teléfonos celulares con cargo a los recursos del Tesoro Público, exclusivamente a los servidores que relaciona el artículo 15 del respectivo Decreto.

Durante el periodo por concepto de llamadas fuera de los planes de telefonía móvil y roaming internacional, no se encuentran pendientes valores por reintegrar al Departamento.

**2.4 Acueducto y Alcantarillado:** En el periodo se presentó un aumento del 71.63% respecto al trimestre anterior, por el pago del servicio de alcantarillado y aseo de los meses de enero a abril de 2015.

Con el fin de optimizar este recurso, se han adelantado controles como: Revisar la presencia de fugas en el sistema hidráulico de la entidad y los sistemas de bajo consumo de agua, se tiene establecido un formato para el control de las estadísticas de consumo de agua y se cuenta con políticas de operación que registran las directrices para los funcionarios y contratistas frente al uso adecuado del agua.

### 3. GASTOS GENERALES

**3.1. Papelería:** De acuerdo con las estadísticas reportadas por el Grupo de Servicios Administrativos, a continuación se presenta el comparativo de los consumos de papelería y fotocopias:

#### Papelería y fotocopias

Concepto	II trimestre 2015	I trimestre 2015	Variación
Papelería entregada a las áreas	281	191	90
Fotocopias tomadas	13.000	10.000	3000

Con el fin de disminuir los consumos detallados en la gráfica, en el Plan de Austeridad y Gestión Ambiental se viene dando continuidad a estrategias como la utilización del papel por ambas caras para las impresiones, la no impresión de correos electrónicos, la creación de carpetas electrónicas, la reutilización del papel, la separación del papel en la fuente, la utilización permanente del correo electrónico como medio de envío de documentos en borrador o preliminares para revisión y la elaboración de comunicados internos a través del correo electrónico.

**3.2. Publicaciones y suscripciones:** En la vigencia no se registra gasto por este concepto; no obstante se pagaron \$275.000 por la suscripción anual a la revista semana (contrato 026 de 2015).

**3.3. Capacitaciones:** No se presentó gasto durante el periodo evaluado.

### **3. MANTENIMIENTO Y USO DE VEHÍCULOS**

Se registran los pagos efectuados por mantenimiento, repuestos, llantas y accesorios, combustibles y aceites, y arrendamiento de garajes del parque automotor de la Entidad.

La Función Pública cuenta con ocho (8) vehículos oficiales asignados a la Dirección General, Subdirección, Secretaría General y Direcciones Técnicas. Estos son utilizados además para las diligencias oficiales, transporte de funcionarios del Departamento y distribución o recibo de correspondencia, entre otros.

La Dirección Nacional de Estupeficientes (DNE) destinó provisionalmente a la Función Pública, mediante: resolución 0197 del 20 de febrero de 2014 el automóvil Chevrolet Optra, resolución 0792 de 2008 el automóvil Nissan Tiida y resolución 0381 de 2011 el automóvil Toyota Corolla. Dentro de las obligaciones frente a esta destinación se encuentra, el mantener los vehículos en perfecto estado en cuanto a pólizas, mantenimiento, parqueaderos, impuestos y demás actividades tendientes a la administración de los mismos, los restantes (5) son de propiedad de la Función pública.

En el trimestre evaluado se registró gasto por \$ 6.255.304 por concepto del suministro de combustibles para los vehículos del Departamento (Contrato 037 de 2012, con la firma Precar Ltda)

Es importante resaltar que por parte de la Secretaria General desde el mes de marzo se han llevado a cabo importantes acciones para dar cumplimiento a la estrategia de austeridad en el gasto.

Igualmente y con el fin de dar cumplimiento a la Directiva Presidencia 06 de 2014, durante el trimestre evaluado se evidenció que la Función Pública hace uso de los acuerdos marco de precios diseñados por Colombia Compra Eficiente, para la ejecución del plan de adquisiciones. Producto de este ejercicio se realizaron las siguientes contrataciones:

Contrato No. 043/2015: Adquisición de la dotación de labor y elementos de trabajo, para los servidores de la Función Pública.

Contrato No. 044/2015: Adquisición de la dotación de labor y elementos de trabajo, para los servidores de la Función Pública, acorde con las especificaciones técnicas previstas en la Ficha Técnica de bienes y calzado (Anexo N° 1) establecida por Colombia Compra Eficiente.

Contrato No. 045/2015: Adquisición de la dotación de labor y elementos de trabajo, para los servidores de la Función Pública, acorde con las especificaciones técnicas previstas en la Ficha Técnica de bienes y calzado (Anexo N° 1) establecida por Colombia Compra Eficiente.

Contrato No. 083/2015: Actualización y renovación del servicio de soporte del Software Update License and Support (SULS) para el licenciamiento Oracle que posee la Función Pública.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

1. Con el fin de dar cumplimiento a la Directiva Presidencial 06 de 2014 y la circular interna 004 de 2014 de la Función Pública, el Grupo de Gestión de Talento Humano y la Secretaria General han emprendido acciones importantes, las cuales han permitido la reducción del 50% de servidores con tres (3) o más periodos de vacaciones pendientes por disfrutar. Sin embargo es necesario continuar con las campañas que permitan que todos los servidores queden al día con sus vacaciones.
2. Como se recomendó en el informe del primer trimestre, es aconsejable llevar un control específico sobre las acciones realizadas para el cumplimiento del plan de austeridad para la vigencia 2015, por lo que se sugiere realizar el seguimiento en la misma matriz diseñada para esta estrategia.

Igualmente se recomienda actualizar el plan de austeridad y gestión ambiental en el Sistema de Gestión de la Calidad (Calidad\_ Dafp), ya que aún se encuentra publicado el de las vigencias pasadas (2011).